Corporación del
Mercado Central
de Buenos Aires

ACTA DE CALIDAD

A solicitud del Operador Vendedor

Gerencia de Calidad y Tecnología
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
TELÉFONO DE INFORMES: 4480-5550/14/42

NAVE	PUESTO	OPERADOR - VENDEDOR	CÓDIGO	ACTA	FECHA
				N°	

Descripción de la mercadería

ESPECIE	VARIEDAD O TIPO	ZONA DE PRODUCCIÓN	ENVASE (Tipo y peso)	N° DE BULTOS o KGS.	REMITENTE	MARCA COMERCIAL

La mercadería descripta permanece intervenida y bajo la responsabilidad del Operador -Vendedor hasta que se ejecute la tarea dispuesta por el profesional actuante.

Resultado de la Inspección: Según Resoluciones ex SAG Nº 554/83 (frutas no cítricas), 145/83 (frutas cítricas), 297/83 (hortalizas) y otras establecidas por el SENASA u otro organismo oficial competente.

Observaciones:

Trabajo a realizar:

Desintervención para la venta		Mercadería desechada	Fecha	Firma
Especie	Cantidad	Cantidad		

Inspector Actuante
Firma y Aclaración
Original: para el Operador - Vendedor

Operador - Vendedor
Firma y Aclaración

Inspector Actuante
Firma y Aclaración

Scanned by CamScanner